



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE Nit.8911006563 contra ALVARO HORTA RAMIREZ c. c. No.1075232450 y JAIME HORTA RAMIREZ c. c. No.5908648 Rad. 41001-40-03-007-2018-00716-00

La liquidación del crédito presentada por la parte actora no se atiende por cuanto el proceso está terminado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf